

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Certificado de Gravamen del Inmueble

Número de Trámite: 2762093

Número de Petición: 2903449

Fecha de Petición: 13 de Marzo de 2024 a las 10:21

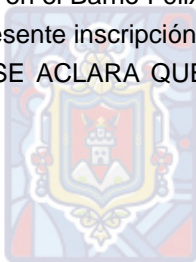
Número de Certificado: 2919036

Fecha emisión: 14 de Marzo de 2024 a las 11:35

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, del 28 de febrero de 2013, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

A fojas 97826, N° de inscripción 31424, Repertorio 97652, y con fecha 20/11/2017, Se presentó la REFERENCIA EXPEDIENTE PROCURADURÍA No.1523- 2016 con fecha 13 de enero del 2017, dictado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de junio del 2016, que DECLARACIÓN tienen DE BIEN relación con la MOSTRENCO MUNICIPAL, debidamente protocolizado ante el Notario Quincuagésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Miguel Lenin Vaca Muñoz, el CINCO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE, y que en SEIS fojas útiles se adjunta a la presente Inscripción".- Área de terreno de (12.836 . 95 m2) ubicada en el Barrio Félix Rivadeneira de la parroquia La Concepción, de este Cantón.-----Al margen de la presente inscripción no se encuentran marginadas transferencias de dominio de dicha propiedad.-----SE ACLARA QUE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO ES DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES.

Registro de la
Propiedad



Quito
Alcaldía Metropolitana



a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento deberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

La elaboración, contenido y emisión del certificado es de exclusiva responsabilidad del certificador.

Responsable: WDPL

Revisión: WDPL

Documento firmado electrónicamente

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



Quito
Alcaldía Metropolitana

